REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 19 ago. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
TECNOLOGIA DIGITAL SA	80022387	523.636	
AYCOM S.R.L.	80023045	201421/981316452	ventas@aycom.com.py
J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	80001490	021 238 2200/0991640303	licitaciones@jfleischman.com
SEGEL LOGISTICA S.A.	80026570	2388000/0992267833	licitaciones@segel.com.py
TIME S.R.L.	80004112	211547	info@time.com.py
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	80032663	601020/991760855	licitaciones@hpti.com.py
MARTIN ROMANO GARCIA	1523950	203838/981810750	info@bigmanzana.com
VTG S.R.L.	80060802	302084/0983586579	gvera@vtg.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Presidencia de la República
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Secretaria Nacional de Turismo
Plurianual: No
2020
N° de PAC - ID: 384567
Objeto de Gasto: 540
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA LA SENATUR
Programa: 1
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 26-08-2020 13:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Directora - Alba Patricia Galeano Zárate
Teléfono: 59521441530
Dirección de mail donde se debe consultar: agaleano@senatur.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 31-08-2020 09:30
Fecha y hora de apertura de ofertas: 31-08-2020 10:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
26-08-2020	adenda_n_02_relojes_biom_tricos_1598386258190.pdf
24-08-2020	adenda_n__01_2020_1598277449004.pdf